



Distrito Escolar del Condado de Walker

Política de participación de padres y familias

2023-2024
Revisado en junio de 2023
201 South Duke St
La Fayette GA 30728
www.walkerschools.org

¿Qué es la participación familiar?

Por participación familiar se entiende la participación de los padres y los miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que implique el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, lo cual implica garantizar:

- (A) Que los padres desempeñen una función integral en el aprendizaje de sus hijos.
- (B) Que se anime a los padres a participar de forma activa en la educación de sus hijos.
- (C) Que los padres participen plenamente en la educación de sus hijos y sean incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, en inglés).

Acrónimos

ESSA

La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, en inglés) es la reautorización de la Ley de Educación Primaria y Secundaria original de 1965. Esta es la ley que rige el Título I y otros programas educativos federales.

LEA

Agencia local de educación (LEA, en inglés): se refiere al distrito escolar.

Coordinador de participación familiar (FEC, en inglés)

Persona que coordina los requisitos del Título I para la participación de los padres y la familia en una escuela del Título I con la colaboración del director de la escuela del Título I.

Plan integral de mejora de las LEA (CLIP, en inglés)

Este plan consta de 5 documentos: Evaluación integral de las necesidades del distrito, Plan de participación familiar del distrito, Plan de mejora del distrito, Plan de transporte para familias de acogida y el Plan de educación para inmigrantes.

Evaluación integral de las necesidades (CNA, en inglés)

Acerca de la política de participación de padres y familias

Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar del Condado de Walker (WCSD, en inglés) ha desarrollado esta política de participación de padres y familias que establece las expectativas y objetivos del distrito para una participación familiar significativa y guía las estrategias y recursos que fortalecen las asociaciones entre la escuela y los padres en las escuelas del Título I del distrito. Este plan describirá el compromiso del WCSD de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y de desarrollar la capacidad en sus escuelas del Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para alcanzar las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades colaboran para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a rendir mejor en la escuela, permanecen en ella más tiempo y disfrutan más de esta. El Título I, Parte A, prevé una participación sustancial de las familias en todos los niveles del programa, por ejemplo, en el desarrollo y la aplicación del plan del distrito y de la escuela, y en la ejecución de las disposiciones de mejora del distrito y de la escuela. La Sección 1116 de la ESSA contiene los requisitos principales del Título I, Parte A, para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y a los miembros de la familia en la educación de sus hijos. El WCSD trabajará con sus escuelas del Título I para garantizar que las políticas de participación de los padres y las familias a nivel escolar cumplan los requisitos de la ley federal y que cada una de ellas incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres.

Conjuntamente desarrollado

Los padres dan su opinión sobre la participación de los padres del distrito a través de la encuesta sobre el Título I y el Título II. La encuesta sobre el Título I se proporciona mediante encuesta electrónica o en papel y se traduce a la lengua materna de las familias. Esta información se utiliza para guiar la revisión anual de este Plan de participación de los padres del distrito y proporciona una devolución para la Evaluación integral de las necesidades del distrito. Los planes revisados se presentarán al público para recibir su opinión final en una reunión especial que se celebrará en julio. El distrito notifica a los padres sobre esta reunión a través de los servicios de llamada/texto de School Messenger y a través de las redes sociales. Todas las opiniones recibidas hasta julio se incluyeron en el plan para este año escolar. El plan de participación de padres y familias del distrito se publicó en el sitio web del distrito, se distribuyó durante las reuniones anuales del Título I a principios de este año escolar y se puso a disposición de los padres en los centros de recursos de las escuelas.

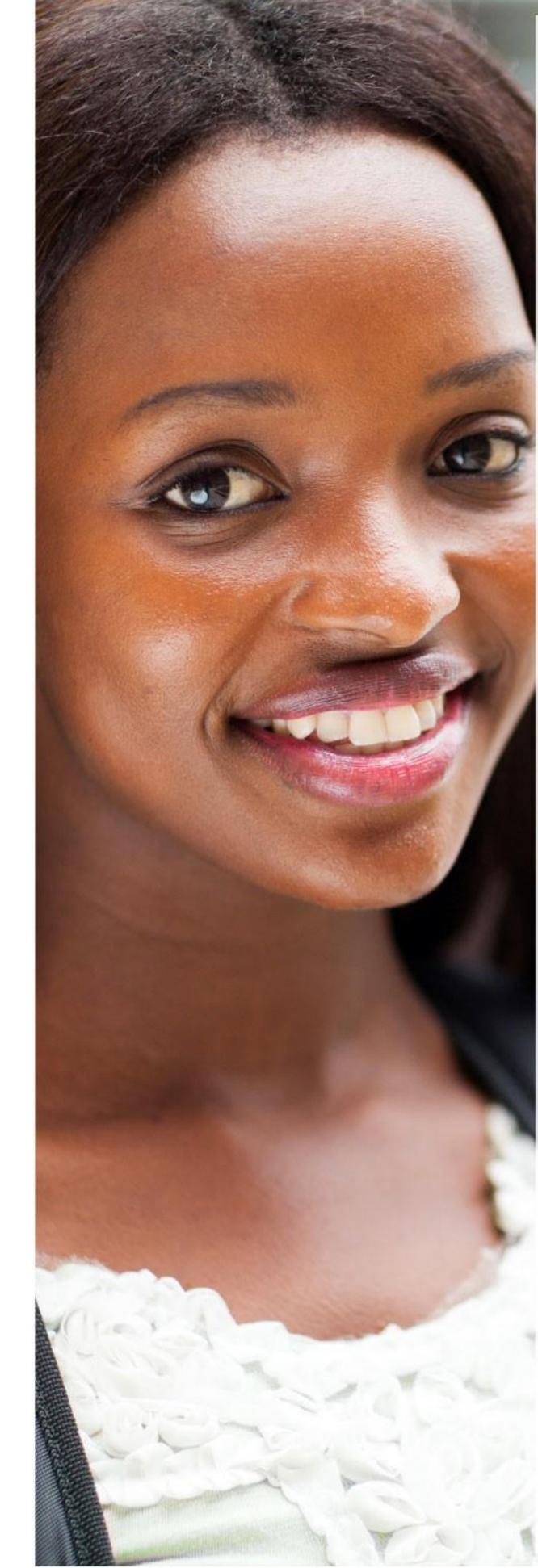
Fortalecer nuestra escuela

Este año, el coordinador del Título I proporcionará asistencia y apoyo a todas las escuelas del Título I para garantizar que se cumplen los requisitos de participación familiar y que se aplican las estrategias y actividades de participación familiar. Las escuelas del Título I recibirán notificaciones y recursos del coordinador del Título I para ayudarlas a mejorar y reforzar la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas a las escuelas, el coordinador del Título I celebrará reuniones y capacitaciones mensuales con los FEC para garantizar la implementación consistente de los requisitos del Título I con respecto a la sección 1116 de la ESSA. El coordinador del Título I llevará a cabo reuniones trimestrales con los directores de las escuelas del Título I y los FEC de las escuelas para revisar los requisitos, los planes y las actividades de participación familiar.

Reserva de fondos

El WCSD reservará el 1 % de la cantidad total de fondos del Título I que reciba en el año tributario 2024 para llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia enumerados en esta política y como se describe en la Sección 1116 de la ESSA. Además, el WCSD distribuirá al menos el 90 % de la cantidad reservada a las escuelas del Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará una orientación y una comunicación clara para ayudar a cada escuela del Título I a desarrollar un presupuesto de participación familiar adecuado que aborde su evaluación de necesidades y las recomendaciones de los padres. Cada escuela del Título I consultará a los padres de los estudiantes matriculados en abril para obtener su opinión y sugerencias sobre cómo se utilizarán estos fondos de participación familiar en el año siguiente a nivel de distrito y de escuela. El distrito revisará las tarjetas de comentarios y las actas de estas reuniones o los resultados de las encuestas para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto de participación familiar.





Oportunidades para una consulta significativa

Los aportes y sugerencias de los padres son un componente esencial de los planes de mejora del distrito y de la escuela que se elaboran cada año. Se invita a todos los padres de estudiantes elegibles para recibir los servicios del Título I a asistir a las dos reuniones descritas en esta sección para compartir sus ideas y sugerencias con el fin de ayudar al distrito, a las escuelas y a los estudiantes a alcanzar las metas de rendimiento académico.

Foro para la mejora del distrito - julio de 2024

Todos los padres están invitados a escuchar las últimas actualizaciones del Distrito Escolar del Condado de Walker, así como a revisar y proporcionar sus aportes a la CNA del distrito, el Plan de mejora del distrito y el Plan de participación familiar del distrito para el año escolar 2023-2024. Los avisos sobre esta reunión se publicarán en el sitio web de las Escuelas del Condado de Walker (WCS, en inglés), en el Facebook de las WCS y se enviarán a través de mensajes de texto a través de nuestro sistema de llamadas School Messenger.

Reuniones de planificación escolar - primavera 2024

Durante la primavera, cada escuela del Título I organizará una reunión para que los padres participen en la revisión del plan del Título I para toda la escuela, de los planes de participación de padres/familias de la escuela y para que aporten su opinión sobre el presupuesto y los programas de participación de padres/familias. Cada escuela del Título I enviará una carta al hogar de los padres para notificarles la fecha y hora de la reunión. La información relativa a las reuniones también estará disponible en los sitios web de las escuelas.

Los aportes de los padres acerca del uso de los fondos del Título I para apoyar los programas de participación de padres/familias también pueden proporcionarse a través de las encuestas anuales del distrito y la escuela. La encuesta contendrá preguntas relacionadas con el presupuesto para la participación de los padres, así como una sección para que los padres aporten sus comentarios.

¿No puede asistir a estas reuniones? Visite www.walkerschools.org en la primavera de 2024 para revisar los documentos y actas de la reunión y dejar sus aportes. Si tiene alguna pregunta o comentario sobre el plan de participación familiar del distrito, póngase en contacto con Sha Cumbee, especialista en participación familiar, en shacumbee@walkerschools.org.

Escanee el código con su smartphone o tableta para acceder a la información sobre participación familiar desde el sitio web del WCSD.

Desarrollar capacidad

El WCSD desarrollará la capacidad de las escuelas y de los padres para conseguir un compromiso familiar sólido, con el fin de garantizar la participación efectiva de los padres y los miembros de la familia y apoyar una asociación entre las escuelas del Título I, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de las siguientes actividades y programas en todo el distrito, como los Equipos Académicos de Padres y Maestros (APTT, en inglés), las Noches de informativas (Data Nights, en inglés) y Padres ejemplares (All Pro Dads, en inglés). Los APTT son un modelo de participación familiar basado en pruebas que crea asociaciones con los padres. Junto con el maestro, las familias fijan las metas académicas del estudiante que se abordarán mediante actividades y estrategias de aprendizaje en el hogar. La escuela primaria Chattanooga Valley está implementando los APTT en la actualidad y muchas de nuestras otras escuelas celebran un acto similar para informar a todos los padres. All Pro Dads es un programa de una hora al mes que promueve el compromiso de los padres/miembros masculinos de la familia/figuras masculinas con sus hijos y la escuela. Las escuelas primarias Rossville, Stone Creek, Rock Spring y la escuela primaria y media Saddle Ridge ofrecen reuniones de All Pro Dads.

De los padres - El WCSD trabajará como distrito y a través de sus escuelas del Título I para proporcionar asistencia a los padres en la comprensión de la información académica estatal y del distrito relacionada con el aprendizaje y el progreso del estudiante, así como información sobre el programa del Título I y sobre APTT. El WCSD ofrecerá clases para que los padres adquieran conocimientos sobre los exigentes estándares académicos estatales, sobre las evaluaciones académicas locales, así como sobre las evaluaciones requeridas para los estudiantes de Georgia, incluidas las formas alternativas de evaluación.

Las fechas y los lugares de estas clases y de las reuniones de los APTT se publicarán en el sitio web del distrito y se compartirán a través del boletín informativo de cada escuela del Título I.

El WCSD también coordinará páginas en los sitios web del distrito y de las escuelas que contendrán recursos y materiales, incluidas guías para padres, guías de estudio, evaluaciones de práctica y actividades de APTT, para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en el hogar. Habrá copias de estos materiales disponibles en todas las escuelas del Título I para aquellas familias que tengan un acceso limitado a Internet, incluidas copias en español. Para ayudar a los padres a comprender el sistema de información en línea de los estudiantes y otros recursos educativos digitales (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), los especialistas en tecnología del WCSD se asociarán con las escuelas del Título I para organizar talleres para padres. Cada escuela en particular determinará y anunciará las fechas y horarios de estos talleres.

El WCSD coordinará e integrará los programas de participación familiar del distrito con el programa preescolar local y otros programas preescolares del distrito financiados por el gobierno federal y estatal, mediante la invitación al cuerpo docente y al personal de dichos programas para que asistan a las reuniones de planificación centradas en las actividades de participación familiar. En primavera tendremos la inscripción general en el Centro para el Avance de la Educación (AEC, en inglés), pero cada escuela tendrá su propio evento de preparación para jardín de infantes para que los padres tengan la oportunidad de conocer al administrador, a los maestros y a otros miembros importantes del personal.

También podrán recorrer el edificio y se les proporcionarán recursos para ayudar a los padres y estudiantes a prepararse para el siguiente paso en el proceso educativo. El WCSD también se coordinará con estos programas para garantizar que los padres estén informados sobre los recursos disponibles.

Del personal de la escuela - El WCSD llevará a cabo capacitaciones mensuales durante el año escolar para que los FEC de las escuelas aprendan y debatan estrategias para aumentar la participación de las familias, mejoren la comunicación entre la escuela y la familia y creen vínculos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones se volverán a impartir al cuerpo docente y al personal de las escuelas del Título I. Si la escuela acaba de implementar los APTT, el Equipo de Liderazgo para la Participación Familiar (FELT, en inglés) del WCSD llevará a cabo una capacitación sobre APTT para todo el personal de la escuela. El propósito del FELT es coordinar la continuidad y el crecimiento de APTT en el distrito. El WCSD también organizará una capacitación para el personal de la escuela y el cuerpo docente apropiado que se centrará en la creación de entornos acogedores y en la mejora de la comunicación bidireccional con las familias.

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres, las reuniones de APTT, las noches informativas y las actividades se encuentre disponible para todos los padres, se requiere que cada escuela del Título I envíe al hogar y publique en línea información para padres y familiares en un idioma comprensible y un formato uniforme. A comienzos de año, el personal de la escuela recibirá capacitación sobre las notificaciones y los recursos para padres que se enviarán a los hogares en la lengua materna de los padres, cuando corresponda, y sobre la disponibilidad de intérpretes en los eventos para padres y en las reuniones de APTT. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sistemas de llamada telefónica de la escuela, los sitios web del distrito y de la escuela, los medios de comunicación locales y otros sistemas de mensajes escolares para publicar información para los padres.

Evaluación de la participación de padres y familias

Cada año, el WCSD llevará a cabo una evaluación del contenido y la eficacia de esta política de participación de padres y familias y de las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas del Título I a través de una encuesta anual a los padres y de los foros de mejora escolar.

A partir de abril, cada escuela del Título I enviará a los hogares una encuesta y enviará por correo electrónico un enlace a la encuesta para que los padres proporcionen sus valiosos comentarios sobre las actividades y los programas de participación de padres y familias. Estas encuestas también se publicarán en los sitios web del distrito y de la escuela para que los padres puedan responderlas. Además de la encuesta anual, cada escuela del Título I también utilizará la evaluación anual de primavera para facilitar debates de grupo en los

que se hablará sobre las necesidades que tienen los padres de los niños elegibles para recibir los servicios del Título I con el fin de diseñar estrategias para una participación familiar más eficaz.

El WCSD utilizará los resultados de la evaluación anual de primavera y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias que mejoren la participación eficaz de las familias, para eliminar posibles barreras a la participación de los padres y para revisar sus planes de participación de padres y familias.

Accesibilidad

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el coordinador del Título I informará a los directores de las escuelas sobre las leyes federales pertinentes para garantizar oportunidades de participación plenas a los padres con dominio limitado del inglés, a los padres con discapacidades y a los padres de niños migrantes, incluido el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan comprender.

Señale en su calendario

Para los padres

Encuesta anual para padres
marzo-abril de 2024

Foro para la mejora del distrito -
julio de 2024

Para las escuelas

Capacitación para escuelas sobre entornos acogedores
agosto de 2022

Reuniones con los directores
Reuniones individuales en cada escuela

Reuniones con el FEC
agosto de 2023, septiembre de 2023, octubre de 2023, noviembre de 2023, diciembre de 2023, enero de 2024, febrero de 2024, marzo de 2024, abril de 2024, mayo de 2024

Adopción

Esta política de participación de los padres y las familias en todo el distrito se ha desarrollado de forma conjunta y con el acuerdo de los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, según lo demuestra la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito a través de encuestas, reuniones integrales de evaluación de necesidades y la reunión de revisión del CLIP.

El Distrito Escolar del Condado de Walker adoptó este plan en julio de 2023 y entrará en vigor en el año escolar 2023-2024. El distrito escolar distribuirá este plan de diferentes maneras a todos los padres de los niños que participan en el Título I, Parte A, a más tardar el 1 de septiembre de 2023, lo cual incluye su publicación en el sitio web del distrito, una copia impresa que se distribuirá con la información sobre la participación familiar a nivel escolar en cada escuela del Título I, y en el archivo del área de recepción del Departamento de Educación en 201 South Duke Street, LaFayette, GA. El Distrito Escolar del Condado de Walker agradece cualquier opinión sobre este plan a lo largo del año escolar: por escrito en nuestras escuelas del Título I, por escrito en el edificio del Departamento de Educación y por correo electrónico a Sha Cumbee en shacumbee@walkerschools.org.

